

Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002)

Informe de Secretaría acerca del proceso regional MIPAA+5

José Miguel Guzman

Punto Focal de Envejecimiento de la CEPAL
Oficial a cargo, Area Población y Desarrollo
CELADE-División de Población
CEPAL

Contenidos

- Modalidades de revisión y evaluación del MIPAA: Cronología
- Resolución 44/1 “Modalidades del primer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento”: Acuerdos claves
- Revisión y evaluación : Propuesta
- Primer ciclo de revisión y evaluación: Propuesta de agenda
2007-2008

Modalidades de revisión y evaluación del MIPAA: **CRONOLOGÍA**

- **2002**: Los países aprueban el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento
- **2002**: La Asamblea General de Naciones Unidas acoge el MIPAA y solicita a la Comisión de Desarrollo Social considerar las modalidades para su revisión y evaluación
- **2003**: Los países de América Latina acuerdan en Santiago de Chile la Estrategia regional para la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe
- **2003**: El Consejo Económico y Social invita a los gobiernos, a las Naciones Unidas y a la sociedad civil a que, en el examen y evaluación del Plan utilicen el el bottom-up approach (“enfoque de abajo hacia arriba”).

Modalidades de revisión y evaluación del MIPAA:

CRONOLOGÍA

- 2004: Los países de la región avalan la Estrategia Regional y acuerdan que el Comité de Población y Desarrollo actúe como la instancia a cargo del seguimiento regional.
- 2004: La Comisión de Desarrollo Social decide que el Plan Madrid se revisará y evaluará cada 5 años.
- 2004: La Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 59/150 solicita al Secretario General hacer propuestas de cómo realizar el examen y evaluación a nivel mundial y regional
- 2005: Se realiza en Ginebra la consulta interregional sobre el examen y evaluación del MIPAA (26 al 28 de septiembre de 2005)

Modalidades de revisión y evaluación del MIPAA: **CRONOLOGÍA**

- 2006: La Comisión de Desarrollo Social adopta la resolución 44/1 sobre “*Modalidades del primer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*” el 17 de febrero de 2006

Resolución 44/1 “Modalidades del primer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento”.

Acciones claves

- Acepta la propuesta de calendario y contenido para el primer ciclo de revisión y evaluación del MIPAA : Decide que el primer ciclo comience en 2007 y concluya en 2008
- También decide que el tema global del primer examen y evaluación de la aplicación del MIPAA: “*Hacer frente a los desafíos y las oportunidades del envejecimiento*”
- Invita a los países a determinar los avances logrados en la implementación del MIPAA y presenten los resultados en el 45 periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (febrero de 2007)
- Insta a los países a que identifiquen esferas concretas para hacer investigaciones participativas detalladas, utilizando un criterio de *abajo hacia arriba* de modo que **cada país pueda establecer por sí mismo la medida o actividad que tiene previsto examinar utilizando ese criterio**
- Pide a las comisiones regionales que identifiquen modalidades apropiadas para el examen y la evaluación regionales

Resolución 44/1 “Modalidades del primer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento”.

Acciones claves

- Alienta la celebración de actividades regionales de examen y evaluación e invita a los gobiernos interesados a que ofrezcan su apoyo y asistencia para prestar apoyo a los países para la celebración de actividades y actos regionales de examen y evaluación durante 2006 y 2007;
 - **SE PROPONE REALIZAR EN EL AÑO 2007 CONFERENCIA REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL Y MIPAA.**
- Pide al Secretario General que presente, en su 45° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social en 2007, un informe sobre los principales avances en la esfera del envejecimiento desde la Segunda Asamblea Mundial que incluya breves contribuciones regionales de las comisiones regionales
- Pide al Secretario General que le presente, en su 46° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social en 2008, un informe

Revisión y evaluación:

Propuesta: enfoque participativo

Mundial:

Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento



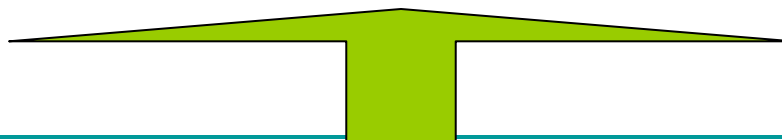
Regional

Estrategia Regional sobre Envejecimiento



Nacional

Intervenciones específicas en beneficio de las personas mayores



Enfoque de abajo hacia arriba - participativo

Revisión y evaluación:

Propuesta: enfoque participativo

Etapas de Revisión: QUÉ HEMOS HECHO Y CÓMO?

- Se trata de un procedimiento de análisis crítico de las intervenciones hechas.
- Es un retrato de qué hemos hecho y cómo, de las áreas cubiertas y de lo que queda por hacer.
- Se examinan avances nacionales (y locales) en relación a:
 - Cambios/ajustes al marco legal
 - Cambios/ajustes en el marco institucional
 - Tipo y características de los programas y acciones (áreas, cobertura, recursos, sostenibilidad,
 - Mecanismos de implementación

Revisión y evaluación:

Propuesta: enfoque participativo

Etapas de evaluación: **QUÉ RESULTADOS/IMPACTOS HA TENIDO LO QUE HEMOS HECHO?**

- Se examinan y determinan los logros en la situación y en la posición de las personas mayores como consecuencia de las intervenciones, mediante

Etapas de ajuste y corrección : **QUE CAMBIAR Y CÓMO?**

- Utilizar recomendaciones y propuestas para efectuar cambios en leyes, políticas y programas y marcos institucionales

Revisión y evaluación:

Propuesta: enfoque participativo

Una evaluación participativa, mediante el “bottom up approach”:

- Consiste en la aplicación de un método de trabajo que involucra activamente, desde la base hasta la cima, a los destinatarios de las políticas y programas y a las diferentes partes interesadas (“stakeholders”).
- Requiere la aplicación de técnicas de recolección de datos y de análisis cualitativo, tales como grupos de discusión, grupos focales, entrevistas y otros.

Revisión y evaluación:

Propuesta: enfoque participativo

Una evaluación participativa de una o mas áreas identificadas

Su aplicación:

- ❑ Acotada: se centra en una o más áreas específicas
- ❑ Flexible: Pueden preverse diversas modalidades de enfoque. Se contará pronto con un documento de trabajo (ya casi listo).
- ❑ Situacional: Adecuada a las características específicas del país . Las guías son solo referencias, porque su aplicación depende de las condiciones locales.
- ❑ Participativa: Considera la necesidad de lograr la plena incorporación de las personas mayores, de los responsables de servicios, de las organizaciones de personas mayores y de otras partes interesadas en el proceso de posicionamiento, diseño, implementación y evaluación.

Revisión y evaluación:

Propuesta: enfoque participativo

Una evaluación participativa de una o mas áreas identificadas

- Su resultado:
 - Empodera: Va más allá del ejercicio mismo. Es una oportunidad de diálogo ciudadano que lleva al empoderamiento.
 - Retroalimenta: Permite mejorar/corregir las intervenciones
 - Fortalece: Implica la plena participación de la sociedad civil y sus organizaciones

- Su implementación:
 - Requiere de una gran apertura y transparencia de parte de las instancias gubernamentales para aceptar críticas, revisar programas y políticas e incorporar a la sociedad, y en especial a las propias personas mayores, en el proceso mismo de tomas de decisiones
 - Requiere de capacidades para garantizar que la aplicación del enfoque sea rigurosa desde el punto de vista técnico.

Primer ciclo de revisión y evaluación: Propuesta de agenda

2007-2008

- 2006
 - Hacer informes nacionales cortos (revisión) para alimentar Informe Secretario General 2007
 - Fortalecer capacidades nacionales (capacitación)
 - Hacer **plan nacional de evaluación** (temas a tratar, periodización de actividades, recursos requeridos, resultados esperados)

- 2007
 - Ejecutar el plan nacional de evaluación
 - Efectuar evaluación participativa
 - Efectuar evaluación general
 - Preparar informes nacionales y presentarlos en Conferencia Regional 2007
 - Hacer informes para la Comisión de Desarrollo Social 2008

- 2008
 - Participar en Comisión de Desarrollo Social
 - Implementar recomendaciones de evaluación

Primer ciclo de revisión y evaluación: Propuesta de agenda 2007-2008

Compromisos a establecer:

- La responsabilidad principal de la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Regional es de los países mismos
 - Los gobiernos
 - La sociedad civil

- La CEPAL trabajará conjuntamente con los organismos del grupo interinstitucional y con las redes intergubernamentales, como RIICOTEC, y organizaciones de la sociedad civil en este proceso.

- En seguimiento a la resolución 44/1 como comisión regional estamos comprometidos a apoyar a los países técnicamente en este proceso en particular en la capacitación, definición de planes de evaluación y en temas relacionados.

Gracias

FIN